



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín  
30/09/2022



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

ANUNCIO

1. Resultando que a propuesta de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2022 (SEFYCU 3540718) se inició proceso de provisión de puestos de trabajo de dos plazas vacantes de la categoría de Policía de la Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de Hellín por el procedimiento de movilidad previsto en el artículo 22.1 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y desarrollado en el artículo 88 y siguientes del Decreto 110/2006, de 20 de octubre.

2. Teniendo en cuenta que por resolución de la Alcaldía número 1187 de fecha 06/05/2022 fue aprobada la convocatoria pública y las bases del proceso selectivo, siendo publicadas en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 65 de 03/06/2022 y en el DIARIO OFICIAL de Castilla-La Mancha número 117, de 21/06/2022.

2. Considerando que se han cumplido los trámites procedimentales conforme a las bases de la convocatoria y que la Comisión de Valoración nombrada al efecto, ha elevado a esta Alcaldía en fecha 20/09/2022 (SEFYCU 3937387) propuesta definitiva de adjudicación de los puestos a proveer convocados.

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo atribuidas por la legislación de Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Acordar la resolución del concurso de movilidad para la provisión de dos plazas de Policía de la Policía Local vacantes de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Hellín, convocado por acuerdo de la Alcaldía de fecha 06/05/2022.

Segundo.- Adjudicar las plazas convocadas a los aspirantes propuestos por la Comisión de Valoración doña Antonia Guerrero Vera con NIF \*\*\*6708\*\*, y don Juan Molina Martínez con NIF \*\*\*8851\*\*.

Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete conforme a lo previsto en la base 10.2 de la convocatoria. 20.860



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
30/09/2022

